



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

EDICTO

La Secretaría de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

CÓDIGO ÚNICO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROCESO CUIP	760013105001201400404-01
RADICADO INTERNO:	80455
TIPO RECURSO:	Extraordinario de Casación
RECURRENTE:	NATALI VALENTINA PAYARES BUENO UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI USC
OPOSITOR:	13 DE JULIO DE 2022
FECHA SENTENCIA:	SL2796-2022
IDENTIFICACIÓN SENTENCIA:	CASA PARCIALMENTE - SIN COSTAS EN SEDE DE CASACIÓN - CON SENTENCIA DE INSTANCIA - COSTAS EN SEGUNDA INSTANCIA A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA Y A FAVOR DE LA ACTORA - ACLARA VOTO DR. IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ
DECISIÓN:	
MAGISTRADO PONENTE:	Dr. OMAR ANGEL MEJIA AMADOR

El presente edicto se fija en la página web institucional, a través del menú Notificaciones, en la opción Secretaría Sala de Casación Laboral, por un (1) día hábil, hoy 11/08/2022, a las 8:00 a.m., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 *ibidem*. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 11/08/2022, a las 5:00 p.m.

FANNY ESPERANZA VELÁSQUEZ CAMACHO
Secretaria



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **17 de agosto de 2022** y hora 5:00 p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida el **13 de julio de 2022**.

SECRETARIA _____

A handwritten signature in black ink, written over a horizontal line.